



Reciclados y Valorizaciones Onda

POLÍTICA DE CALIDAD

RECICLADOS Y VALORIZACIONES ONDA, S.L. (RVO) es una empresa dedicada a la gestión, clasificación, tratamiento, reciclaje y valorización de residuos, comprometida con la calidad de sus procesos, la satisfacción de sus clientes y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

Conscientes de la importancia de garantizar la calidad de los materiales recuperados y favorecer su reincorporación al ciclo productivo, RVO establece y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001, aplicado a la valorización de residuos termoplásticos de PET y a la obtención del Fin de Condición de Residuo (FCR) del PET reciclado.

Para ello, la Dirección de RVO asume los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento de los requisitos legales y normativos:** garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable a nuestra actividad, especialmente de la Orden TED/646/2023, así como de las normas técnicas de referencia y de los requisitos acordados con nuestros clientes.
- **Calidad y conformidad del PET reciclado:** asegurar que los materiales obtenidos mediante los procesos de valorización cumplen los requisitos de calidad establecidos, mediante el control de los residuos de entrada, el seguimiento del proceso de tratamiento y la verificación de las características del producto obtenido.
- **Trazabilidad y control de los lotes:** garantizar la identificación, trazabilidad y control de los materiales a lo largo de las distintas etapas del proceso, desde la recepción de los residuos hasta la expedición del PET reciclado, asegurando la adecuada evaluación de su conformidad.
- **Satisfacción de nuestros clientes:** comprender sus necesidades y expectativas, proporcionar materiales reciclados de calidad y mantener una comunicación fluida que permita mejorar continuamente nuestros productos y servicios.
- **Enfoque a riesgos y oportunidades:** identificar y abordar los riesgos y oportunidades asociados al contexto, a las partes interesadas y a los procesos de la organización, con el fin de prevenir efectos no deseados y aprovechar las posibilidades de mejora.
- **Mejora continua:** promover la mejora permanente de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos, la evaluación de riesgos y oportunidades, el análisis de resultados y la aplicación de acciones correctivas cuando resulte necesario.
- **Competencia, toma de conciencia y participación del personal:** proporcionar los recursos y la formación necesarios para asegurar la competencia de las personas, fomentando su implicación en el control de los procesos, la detección de desviaciones y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- **Colaboración con proveedores y otras partes interesadas:** mantener relaciones de cooperación que contribuyan a garantizar la calidad de los materiales recibidos, la fiabilidad de los procesos y el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- **Compromiso con la economía circular:** favorecer la recuperación y valorización de los residuos plásticos, impulsando su transformación en materias primas recicladas que puedan reincorporarse a nuevos procesos productivos, contribuyendo al aprovechamiento de los recursos y a la reducción de residuos.

- **Conducta ética:** actuar con integridad, honestidad y transparencia en todas nuestras actividades y relaciones comerciales, garantizando la veracidad de la información sobre la naturaleza, origen, trazabilidad y conformidad de los residuos y del PET reciclado, rechazando cualquier práctica fraudulenta, de corrupción o de manipulación de datos, y fomentando un entorno en el que cualquier persona pueda comunicar sus preocupaciones sin temor a represalias.
- **Cultura de calidad:** promover, desde el liderazgo de la Dirección, una cultura basada en la responsabilidad compartida, la prevención y el rigor en el trabajo, en la que todas las personas se sientan partícipes de la calidad del producto y del servicio.

La Dirección de RVO se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la implantación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, así como a difundir esta Política entre todo el personal y ponerla a disposición de las partes interesadas.



01/07/2026